

# CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

Año XI

Palma de Mallorca, 11 de Marzo de 1920

Núm. 3.329

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

## Corolario

Fué en la conferencia del culto sacerdote don Francisco Esteve sobre las Catacumbas, que en las entrañas de la Ciudad Santa, como cantó magistralmente nuestro Costa, son las raíces húmedas del árbol de la Fe!

donde me fueron sugeridas estas líneas. Iba el conferenciante guiando la atención de sus oyentes a través de los laberínticos subterráneos, cuya augusta lóbregues sirvió de relicario al catolicismo de los tiempos heroicos, cuando hubo de detenerse en las humildes lápidas sepulcrales de los valerosos creyentes. Unas sencillas lápidas cuya única decoración era la inscripción del nombre del difunto seguido del de su profesión: *linterarius, marmorarius, scutarius, vestiarius...*

No sé qué secreta virtud tendrían estas sencillas palabras capaz de producir la fuerte impresión que en mí causaron. Mas, al pensar de nuevo en ellas, después, vi que su efecto había sido poner en vibración al espíritu al cual ha llegado a poner en latente tensión tanto oír hablar, a todas horas, de cuestión social, de trabajo y salarios de obrerismo y burguesía, de democracias y aristocracias. Y comprendí que aquellas sencillas palabras que sellaban con su augusto laconismo las huesas de los menestrales de los primeros tiempos de nuestra era, en los días de lucha y de horror, de gloria y martirio, cuando aun duraban sobre las cumbres del lejano oriente los últimos destellos de la aurora mesiánica, representaban para nosotros, algo muy hondo y trascendental: eran un símbolo del concepto cristiano del trabajo.

El polvo de casi dos mil años pesa sobre ellas, y si el roce del tiempo ha podido borrar en algo el brillo de la piedra, robando documentos a la epigrafía y a la historia, en vano han rodado los siglos sobre la significación de esas palabras representadoras de un ideal con no desviarse del cual tantos desastres se hubiese evitado el mundo y tantos habría de evitarse, con solo enderezar el rumbo hacia él, la humanidad de nuestros días!

Mas ¡ay! que este concepto cristiano del trabajo, única base eficaz para toda acción redentora, lo primero que supone y exige es el propio trabajo: Esa ley, dura o suave según la disposición en que es aceptada por la raza prevaricadora, condenada a ganarse el pan con el sudor de su rostro. Y a nuestra fúca humanidad de hoy el trabajo es palabra que la espanta. Se ha empañado la pristina pureza del concepto y, del mismo modo que alguien ha dicho que la humildad es la áurea puerta por la cual todas las almas puedan entrar en la grandeza, lo que debía ser para el hombre el primer título de su dignidad y el principal escalón de su encumbramiento, ha sido despojado de todo su honor, y el precepto universal impuesto a todos los hijos de Adán, considerado obligatorio sólo para una parte de su descendencia.

Bien claro lo ha expresado uno de los hombres públicos de esa gran nación, cuyos mismos directores proclamaron no ha mucho al espíritu cristiano como única levadura capaz de fermentar a la masa de la sociedad humana, al decir, hablando de la tremenda convulsión social que sacude a todos los pueblos, que «una ola de pereza había invadido al mundo». Bella síntesis de un estado social considerado por todos con pavor y de cuya verdad halláramos el testimonio con solo hurgar un poco a nuestro mismo alrededor. Pocos trabajos mucho, muchos poco, y son legión los *gardenias del ocio puro* cuya única ocupación es buscarle nuevas demostraciones a la trágica paradoja del matar el tiempo; sin contar con los innumerables que farsaicamente disfrazan su verdadera inactividad. Pero yo no quería ir hoy tan lejos.

Y el tiempo pasa y sigue la lucha por el mundo de mañana. Y en el aire vivo que hace ondear todos los estandartes, percíbese el sonoro rumor de las estrofas del poeta que canta el Trabajo y exclama en un estremecimiento de inspiración:

rama seca o podrida,  
perezca por el hacha o por el fuego!

J. P. M.

Farmacias de turno para el servicio de noche

Hoy jueves día 11

D. Pedro Perera Llompert, calle de Rubí, núm. 11.

D. Miguel Morey Rosselló, plaza de la Libertad, núm. 10.

## A flor de piel

Es cosa que no puede faltar: siempre que se llega, al discutir nuestro presupuesto municipal, a la consignación para las tradicionales fiestas religiosas, alguien ha de actuar de hombre «avanzado». Este año, el papel ha corrido a cargo del edil socialista.

No se debe pretender que el Ayuntamiento costee fiestas religiosas, porque esta pretensión hiere los sentimientos de algunos concejales: tal fué el ilógico argumento que adujo el concejal socialista y que no obtuvo otra aquiescencia más que la que le prestó, risiblemente, cierto edil republicano que no suéle pasar del monosílabo.

¡Qué susceptibilidad tan fina la de nuestro concejal socialista!

Él, eso sí, puede herir, no sólo los sentimientos de los demás concejales, sino los de la Ciudad, que son religiosos, por mucho que le pese.

Ni ante esta falta de lógica, que le echó en cara el señor Llompert, quiso dar el brazo a torcer, nuestro hombre. Pero he aquí que interviene en la discusión el señor Obrador, y presenta una enmienda que debió de herir al socialista, sino en sus sentimientos, en algo muy vivo, pues fué de rápido efecto. La inesperada enmienda proponía que se aumentara la discutida consignación extra-yendo los fondos del aumento (2.000 pesetas) que se iba a introducir en la consignación destinada a la Junta local de reformas sociales.

Con tal que fuera retirada la sorprendente enmienda, el concejal socialista ni siquiera pretendió ya que fuera votada la suya.

¿Por qué?

Es que todo lo referente a la Junta de reformas sociales es intangible.

Dicha Junta es sagrada porque tiene vocales obreros, y conviene que disponga de abundante consignación, porque así se podrá satisfacer a éstos las dietas que perciben por su asistencia a las sesiones. Es verdad que la malicia hace notar que éstas suelen celebrarse por la noche, y a veces en domingo, y que, por lo tanto, los asistentes no se ven en el caso de perder el jornal, ya que con ello el único que pierde es el Ayuntamiento, que ha de pagar el alumbrado, toda vez que las reuniones se celebran en la Casa Consistorial. Nada de esto importa: lo primero es lo primero, y lo primero es hoy la cuestión social, y la Junta, por lo tanto, ha de disponer de fondos, para poder pagar las dietas a los vocales obreros, sin las cuales no podrían cumplir su trascendental misión.

Contra todo esto, que es intangible, atentaba, atrevidamente, la enmienda del señor Obrador.

Y el edil socialista debió de decir para sus adentros:

— Salvemos esto, que bien vale una misa.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

## Exposición Noceti

El distinguido pintor argentino Anibal Noceti, muy conocido en Mallorca y muy considerado como artista, inauguró el sábado último, en «La Veda», una exposición de obras suyas. Bajo tres aspectos se nos presenta el señor Noceti. Como dibujante, como pintor de figura y como pintor de bodegones.

Tanto por la cantidad como por la calidad de las obras presentadas, consideramos sus dibujos como lo más importante de la exposición. Son éstos reproducción de tipos populares: payeses, gitanos, gente del pueblo y algunos muchachos sombreados a claro-oscuro. Todos ellos son verdaderos aciertos, muy ajustados de dibujo y sombreados magníficamente. En todos ellos se ve una gran honradez; la interpretación del natural es fidelísima, y están concebidos a la manera de los maestros clásicos, con una grandiosidad y una sobriedad que encantan.

Especialmente los sombreados con los tí-

meros 5 y 16 (verdaderos retratos, capiéndolos de vida y expresión), así como el número 9 (retrato de dos muchachas húngaras) son obras de arte verdaderamente notables.

En las dos cabezas en color se nota una manera distinta del artista. Claro que la técnica no es igual en uno y otro procedimiento y las dificultades de la pintura son mucho mayores que las del dibujo. Pero, a nuestra manera de ver, el señor Noceti, al pintar estas cabezas, ha cambiado de criterio, no se ha ceñido al estudio tan sinceramente como al dibujar. Las blanduras y entonaciones de las carnes de sus dibujos no corresponden a las de estas pinturas. Claro es que en éstas ha buscado vibraciones del color que en los dibujos no deseaba encontrar, y para conseguirlos, apela a la técnica moderna del *divisionismo* de tonos, es decir, que busca en la ilusión óptica del observador una colaboración para que éste con su órgano visual fanda los tonos más puros que el artista en vez de mezclar en la paleta coloca vecinos para conseguir una visión más rica en matices. Pero, a pesar de ponernos en el mismo plano en que el artista se ha colocado, no vemos en estas pinturas una relación de valor intrínseco entre éstas y sus dibujos. Seguramente, si el señor Noceti hubiera seguido el mismo criterio, habría conseguido mejores resultados. Todos estos recursos técnicos exigen, por parte del espectador, una gran fuerza de voluntad que no siempre tiene.

Entre sus bodegones, es, sin duda, el más notable el de las manzanas verdes, en donde desarrolla una armonía de blancos y verdes que llaman notablemente la atención. En todos hay notas delicadas, dominando una tendencia a simplificar y hacer síntesis que, si bien ensalzan la coloración, perjudican a las calidades.

No nos cabe duda que el señor Noceti tiene medios artísticos para hacer obras de mucho mayor empuje que las que presenta. Es indudable que quien hace dibujos y notas de color como las suyas, el día que quiera puede crear cuadros que han de merecer el respeto y la consideración que se deben a los artistas de primera fila. Afortunadamente para él, está en condiciones, y suponemos que cualquier día que se lo proponga lo conseguirá.

Deseamos poder contemplarlas pronto.

Pedro Barceló

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

## ¿Imprevisión o egoísmo?

Cuando, por las declaraciones oficiales y oficiosas de hoy, se ha venido en conocimiento de que no se había proclamado en Portugal la república de los soviets (noticia que rodando por el cable llegó, con todos los caracteres de la autenticidad, desde Londres a Madrid) parece como que han respirado muchos, a quienes se les podía ahogar con un cable pensando que tenían por vecinos, pared por medio, a los bolcheviques.

En realidad, yo no sé lo que sucede en la Rusia que dominan los rojos. De uno y otro lado tenemos relatos incompletos y parciales, y ante la parcialidad dudo, y en la duda me abstengo de formular juicio definitivo, ni siquiera provisional. Pero, aun admitiendo que fuera exacto una gran parte de lo que se ha escrito acerca de la Rusia soviética, ¿tendrían razón para alarmarse ahora, con lo que se suponía triunfante ayer en Portugal, los que no se alarmaron con las realidades de los años pasados, especialmente los que se señalan por la omnipotencia de Costa y Bernardino Machado, en el país del Poniente? ¿Serían más opresores, más tiranos, más crueles ni aun más rapaces los bolcheviques, que los adscritos a la «carbonería» y los afiliados a las diferentes «formigas» que proscribieron de Portugal cuanto era virtud y honor? Pues entonces, ¿por qué asustarse ahora?

El susto lo traen las palabras, la leyenda tejida alrededor de las palabras. Nadie se asusta de la palabra libertad, y ya recordó el poeta que se habían cometido grandes crímenes en su nombre. Nadie oye indiferentemente la palabra derecho, y es muy común que la traigan y la lieven y la manoseen, en los que se han pasado y se pasan la vida conculcándolo.

Lo mismo ocurre con el vocablo «Humanidad». Se escudan en él individuos y naciones, tiranos aquellos y opresores éstas del hombre o de los pueblos. Pues la palabra bolchevique suena a opresión, a barbarie, a enajenamiento. Bolcheviquismo es algo así como vampirismo; es un modo de gober-

nar que tiene por filosofía el odio y por regla de vida el crimen.

Pero eso es muy posible que no sea verdad, o que sea una parte de la verdad; mas lo otro, el carbonarismo portugués, es algo que no puede ofrecer duda, porque se ha realizado en la puerta de nuestra casa, delante de nuestros ojos, y sabemos sus crímenes y conocemos sus rapiñas. ¿Por qué no nos asustamos antes? ¿Es que ahora, viendo que las ideas saltan desde Rusia a Lisboa, caemos en la cuenta de que más fácilmente pueden saltar de Lisboa a Madrid? No sé si ello sería lamentable prueba de imprevisión o señal inequívoca, no ya lamentable, sino odiosa, de egoísmo.

Miguel Peñafort

Madrid, Marzo de 1920.

FOR CORREO

## Desde Barcelona

(De nuestro Corresponsal)

La Liga del Bon Mot ha acordado felicitar al gobernador militar de Gerona, general Peralta, por la reciente orden general de la plaza, en la cual se lee la siguiente disposición contra el mal hablar:

«No hay ciudad culta en Europa, no hay población que en algo se estime que no haga constar en un sitio visible, a la entrada, como heraldo que pregone sus sentimientos de dignidad, de energía moral y su concepto que allí se prohíbe la blasfemia, repugnante y soez manifestación de debilidad y de ignorancia, puesto que con ella se exterioriza, las más de las veces, el sentimiento producido por leve contrariedad.

No se concibe que en el ejército, organismo disciplinado, laboratorio de energías, escuela de viril resignación y por esto endurecido en las adversidades, disputado a los mayores sacrificios y penalidades y para quien la contrariedad es el ejercicio que fortalece y vigoriza su voluntad, se acuda a la blasfemia como natural válvula de aquella pequeña capacidad de resistencia, de aquella pequeña energía moral y pobre concepto de masculinidad.

Merece por tanto severo correctivo quien incurre en falta impropia, no ya sólo por lo soez y grosera, sino más aun por la debilidad que revela, de cuantos visten uniforme, y a evitar ese mal concepto debemos contribuir todos, castigándola sin miramiento ni consideración.»

Han revestido gran importancia los mítines de carácter sindical católico que en los últimos días dieron en varias poblaciones de la comarca fabril del Alto Llobregat, el grupo de propagandistas de «Jovenut Social» en colaboración con la «Casa Social Católica» de Barcelona.

Tomaron en ellos parte, de esta última entidad, el secretario general don Julio Culebras, don José Manso y los propagandistas obreros señores Torres, Dista y Trilla, y de la primera, su presidente don Julio Vila y don Francisco Munich, siendo gran de el entusiasmo despertado por todos los parlamentos, lo que demuestra el interés y simpatía con que la masa obrera ve el movimiento de la sindicación pura y confesional.

Promete alcanzar gran resonancia el Congreso Regional de Cooperativas que tendrá efecto los días 19, 20 y 21 del corriente en el Palacio de Bellas Artes.

Tanto la Federación de Barcelona, como las de Tarragona y Gerona, trabajan activamente para que ninguna de las 400 Cooperativas existentes en Cataluña deje de asistir.

La Oficina de Ceremonial del Ayuntamiento, ha tenido el acierto de repartir a la prensa una relación de los concejales que han de ejercer en el próximo bienio de 1920-22.

La relación se acompaña de datos tan interesantes como los votos obtenidos por cada uno de ellos, el distrito que representan, el partido a que pertenecen y las señas telefónicas y domiciliarias.

Ha llamado la atención de los políticos el hecho de que en la relación de referencia el Alcalde, señor Martínez Domingo, figure como monárquico independiente y no como regionalista.

La Secretaría de la Junta de la Exposición de Arte que se ha de inaugurar el próximo Abril, avisa a los artistas que deseen concurrir a la misma, que el plazo de admisión de obras comenzará el día 10 del corriente.

Además se ruega a todos los pintores y escultores, que, al mandar sus obras, acompañen la fotografía de las mismas, para que se pueda confeccionar el catálogo cuanto antes.

La Junta de la Exposición de Arte ha recibido noticias de sus delegados señores Canals y Ainaud, que están en Londres, quienes, a pesar de las dificultades que en su viaje han producido las huelgas ferroviarias y de transportes franceses, han visitado en París y Londres a muchos artistas de estos países. Uno de los grandes artistas ingleses de quienes han recabado la seguridad de que concurrirá a la próxima Exposición de Arte, de Barcelona, es el gran retratista inglés, J. Shannon, quien ya obtuvo medalla de honor en la Exposición de 1911.

Palou Garí

Barcelona, 9 de Marzo de 1920

## A nuestros lectores

En vista de que la Central eléctrica nos comunica que, además de las inseguridades de que adolece el servicio, se tendrá que interrumpir la corriente a hora que coincide con la de la tirada de este periódico, para dar lugar a los trabajos de reparación, hemos preferido, en vez de publicar una sola hoja, publicar número entero reduciendo el tamaño ordinario, a fin de poderlo tirar en la máquina que puede ser movida a mano.

Es ésta una medida de previsión que tendremos que adoptar también en los días sucesivos, si persiste la lamentable inseguridad de que adolece, desde hace algunos días, el suministro de fluido eléctrico.

## El "Quijote," en las escuelas

La «Gaceta» publicó el siguiente decreto de Instrucción pública:

Artículo 1.º Se declara obligatoria la lectura de *El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha*, de Miguel de Cervantes Saavedra, en todas las escuelas nacionales establecidas en territorio español.

Art. 2.º A dicha lectura se dedicará cada día laborable el primer cuarto de hora de clase, terminado el cual, el maestro explicará a los alumnos con brevedad y en términos apropiados para su inteligencia la significación e importancia del pasaje o pasajes leídos.

Art. 3.º A fin de dotar a las escuelas nacionales del material necesario para dar cumplimiento a lo antedicho, se publicará una numerosa edición abreviada del *Quijote*, cuya preparación estará a cargo, conjuntamente, del director de la Biblioteca Nacional, de un académico que de su seno designe la Real Academia Española y del catedrático de Lengua y Literatura española de la Universidad Central.

Art. 4.º El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dará las órdenes oportunas para todo lo concerniente a la ejecución del presente decreto.

## Diputación provincial

### Sesión de ayer

Ayer se reunió la Diputación provincial en pleno, bajo la presidencia del señor Llobera (P.) y con asistencia de los diputados señores Jaume, Alzina, Marí, Llobera (J.), Mora, Mercadal, Literas, Felu, Alemany, Selas, Fortuny, Morales, Sijar, Massanet y Sampil.

### Acta.—Extracto

Se aprueba el acta de la sesión anterior y el extracto de los acuerdos tomados en la misma, que debe publicarse en el «Boletín Oficial».

### Nuevo diputado

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión permanente de actas proponiendo la aprobación de la que ha presentado don Miguel Marí Pol, elegido por el distrito de Ibiza, para cubrir la vacante por el fallecimiento de don Ignacio Riquer. El señor Presidente saluda al nuevo diputado y se ofrece a él oficial y particularmente.

### Orden del día

Se aprueba la distribución de fondos formada por la Contaduría para el pago de las obligaciones del presupuesto provincial respectivas al corriente mes.

Se entra la Diputación de un oficio del señor Presidente de la Diputación dando cuenta de las gestiones que ha realizado relacionadas con la administración de los bienes que integran la fundación instituida por don José Fernández y Nadal, y de otro del Círculo Artístico de Ibiza agradeciendo el donativo de libros que esta Diputación le hizo.

También se entra de una carta de doña María García, viuda de Vallespir, enviando 100 ejemplares de la obra «Por España» de su difunto marido, con destino a los niños de la Casa de Misericordia.

Se entra de un oficio del Presidente de

la Sociedad «Fomento del Turismo» exponiendo la conveniencia de que sea sustituida por una verja la pared que separa la Lonja del jardín anejo, y que sean cerrados con vidrios los ventanales de aquel edificio.

Igualmente se entra de un oficio del señor Gobernador de la provincia interesando se designe a un diputado para el cargo de vocal nato del Consejo provincial de Fomento. Queda designado el señor Felu.

Se da cuenta de un oficio de la Comisión organizadora del Congreso Nacional de Educación, que ha de celebrarse en esta ciudad durante el próximo mes de Junio, solicitando se le conceda una subvención. Pasa a Hacienda.

Se aprueban los siguientes dictámenes:

Uno de la Comisión de Fomento proponiendo se haga un donativo de libros a la Escuela Dominical de niñas de Binisalem con destino a su Biblioteca circulante.

Otro de la Comisión de Gobernación proponiendo se remita a informe del Ayuntamiento de Sineu un recurso deducido por don Antonio Barceló García de Paredes contra un acuerdo de dicha Corporación por el que denegó su inclusión en el padrón de vecinos.

Otro de la misma proponiendo acuerde la Diputación inhibirse del cumplimiento en el expediente promovido por un recurso interpuesto por el Director Gerente de la Sociedad «Energía Eléctrica Balear» en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de La Puebla por el que se ordena a la mencionada Sociedad ingrese en la Caja municipal la cantidad que adeuda por el impuesto municipal sobre la electricidad correspondiente a los años 1917 y 1918.

Otro de la misma proponiendo se reclamen antecedentes relativos al expediente promovido por varios vecinos de San Juan solicitando la segregación de parte de su término para agregarla al de Villafranca de Bonany.

Otro de la misma proponiendo se estime un recurso deducido por don Santiago Vilella Crespo en alzada de un acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento de Palma dándole de alta en el padrón de vecinos de esta ciudad.

Otro de la misma proponiendo se designe al Oficial de la Contaduría don Sebastián Quejgas y Alemany para que sustituya al Contador en ausencias y enfermedades.

Otro de la misma proponiendo se eleven al Ministerio de la Guerra las instancias presentadas por don Amador Vázquez Martínez, Conserje del Mercado del Polígono de la ciudad de Melilla, y don Francisco García Cádiz, Oficial de Contabilidad de la Inclusa de Mahón, solicitando se les permita permutar entre sí ambos destinos.

Otro de la Comisión de Hacienda proponiendo se apruebe el presupuesto especial de ingresos y gastos del Tribunal del Jurado de Mahón correspondiente a los años 1920-1921.

Otro de la misma proponiendo se conceda a la Comisión provincial la más amplia autorización para que, en momento oportuno y siempre, y cuando la Diputación no haya podido adoptar a su debido tiempo los pertinentes acuerdos, dicha Comisión declare así la expedición de apremio contra los Ayuntamientos morosos en el pago de la cuota provincial, como la responsabilidad personal en que Alcalde y Concejales hayan incurrido a tenor de lo prevenido en el art.º 27 de la Ley de Presupuestos del Estado de 28 de Julio de 1898.

Otro de la misma proponiendo que el aumento de sueldo consignado en el presupuesto de esta Corporación para el personal administrativo de la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad se entienda concedido desde 1.º de Abril de 1919.

Otro de la misma proponiendo se reintegre al Ayuntamiento de Ibiza la cantidad de 625 25 pesetas por estancias causadas en la Cárcel de aquel partido por individuos condenados a prisión correccional.

Otro de la misma proponiendo se conceda al Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón una subvención de 500 pesetas.

Otro de la misma proponiendo se conceda al Ayuntamiento de Campanet una subvención de 1.000 pesetas para atender a la reparación del camino vecinal denominado de «Na Pontona».

Otro de la misma proponiendo se conceda al Ayuntamiento de Ferrerías una subvención de 1.000 pesetas para atender a la reparación del camino vecinal que desde aquella villa conduce a Galdana.

Otro de la misma proponiendo se conceda al Ayuntamiento de Pollensa una subvención de 1.000 pesetas para obras de reparación en el Hospital municipal de aquella villa.

Otro de la misma proponiendo se conceda al Ayuntamiento de Sineu una subvención de 5.000 pesetas, que será satisfecha en 5 anualidades, para la construcción del nuevo Hospital municipal.

Se da cuenta de un oficio del Director del Hospital provincial de esta ciudad participando el fallecimiento del Profesor de número D. Pedro Jaume y Matas. El señor Presidente dedica elogios a la memoria del finado.

Se da cuenta de la instancia presentada por don Francisco de Sales Aguiló el concurso anunciado para proveer la plaza de Médico agregado de la Inclusa provincial de esta ciudad.

Se acuerda nombrar Administrador del Hospital provincial de esta ciudad a D. José Durán Salvá, y Celador de la Casa de Misericordia a D. Miguel Perpiñá Cardell. Este último nombramiento se efectúa con carácter interino.



## Don Martín Vila Planas

Mercader y propietario

Ha fallecido esta madrugada en Llubí, a la edad de 36 años

DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

A. E. R. I. P. A.

Sus desconsolados padres, hijos y demás familia suplican a sus amigos y conocidos se sirvan asistir al funeral que se celebrará mañana, viernes, a las nueve en la iglesia de Llubí, por lo que recibirán especial favor.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca ha concedido 50 días de indulgencia por cada misa, comunión o parte de rosario que se ofrezca por el alma del finado.

Léese una instancia del director de la Inclusa, Rdo. don Bernardo Rosselló, solicitando se le conceda la jubilación en dicho cargo por impedirle su estado de salud continuar desempeñándolo. El señor Salas dedica calurosos elogios al celo y honradez con que el señor Rosselló prestó siempre el cargo, presidiéndole siempre el acierto, y lamenta que su quebrantada salud le impida seguir desempeñándolo. El señor Presidente hace suyas las palabras del diputado maurista.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo se conceda a doña Margarita Jaume, viuda del que fué Profesor de número del Hospital provincial de esta ciudad don Pedro Jaume Matas, la cantidad de 500 pesetas en concepto de tocas.

Se entra la Diputación de un oficio de la empresa recaudatoria del contingente provincial acompañando una relación de los Ayuntamientos de esta provincia que no han satisfecho el importe del 4.º trimestre del corriente ejercicio económico. Se concede un plazo para que dichos Ayuntamientos puedan satisfacer sus cuotas, y se autoriza proceder, transcurrido aquél, por la vía de apremio.

Se da cuenta de otro oficio de la misma empresa solicitando se le autorice para presentar la liquidación del referido 4.º trimestre el día 30 de Abril en vez del 15 del mismo mes. Se accede a la petición.

Se aprueba un dictamen de la misma Comisión de Hacienda proponiendo queden sobre la mesa para su estudio diferentes instancias de empleados provinciales solicitando mejora del haber que tienen asignado.

### Los presupuestos para 1920-1921

Se lee un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación del proyecto de presupuesto provincial para el próximo ejercicio económico 1920-1921. Queda aprobado, con una enmienda del señor Alemany pidiendo se aumente en 50.000 pesetas la consignación para la Inclusa.

### La cuestión del calzado

Se da cuenta de una proposición de los señores Felu y Mercadal proponiendo que la Diputación se dirija a los poderes públicos en súplica de que sea derogada la real orden de Abastecimientos por la que se prohibió la exportación de calzado al extranjero; indica que se autorice nuevamente la exportación al extranjero, especialmente a Cuba, que desde hace largos años constituye uno de los principales mercados del calzado que se confecciona en Menorca.

El Sr. Presidente se adhiere a la proposición. Observa que ha recibido un telegrama del diputado por Menorca Sr. Canet, rogándole formulara, en su nombre, tal proposición, ya que no podía asistir a la sesión por enfermedad de su padre.

El Sr. Mercadal apoya la proposición. Dice que la real orden prohibitiva de la exportación del calzado ha motivado en Menorca, más que una gran crisis, enorme miseria. Hace notar que más del 50 por 100 de los menorquines están destinados a la industria del calzado, y de ahí que la indicada disposición prohibitiva haya repercutido más en Menorca que en parte alguna.

Los Sres. Salas y Sampil se adhieren a la proposición, si bien el diputado conservador ruega que, en vez de pedir el libre embarque para Cuba, se solicite para el extranjero en general.

Queda aprobada la proposición con la aclaración del señor Sampil.

### Sobre un camino vecinal.—Agradecimiento

El señor Presidente da lectura a un telegrama del diputado por Menorca don Juan Vidal, interesándose por la aceptación de una petición referente a un camino vecinal entre Mercadal y Alayor. Pasa el despacho a la Comisión respectiva.

El señor Salas elogia el rasgo del comerciante don Rafael Pons obsequiando con juguetes, el día de Reyes, a los niños de la Inclusa. Propone se haga constar en acta la satisfacción por dicho rasgo, comunicándola, de oficio, al interesado.

Y se levanta la sesión.

## El juego

El Gobernador civil, señor Díez García, nos ha manifestado que, habiendo tenido noticia de que en cafés de esta ciudad se había vuelto a jugar a los prohibidos, había dado órdenes terminantes a la policía para que a todo trance evite que se juegue en los cafés.

Al propio tiempo, ha dado órdenes en el mismo sentido a la guardia civil, a fin de que sus órdenes sean estrictamente cumplidas.

El Gobernador ha multado a varios dueños de cafés denunciados por la guardia civil de los pueblos por sospechas de que en sus establecimientos se jugaba a los prohibidos.

## Del mar

Ayer a la una de la tarde llegó a nuestro puerto, procedente del de Mahón, el vapor «Rey Jaime II».

Poco antes de las cuatro fondeó el vapor «Isleño», procedente de la vecina isla de Cabrera.

Anoche, a la hora de itinerario, salió el vapor «Rey Jaime I», para Barcelona. Esta mañana ha salido el vapor «Rey Jaime II», para Ibiza y Valencia.

Mañana es esperado en este puerto el vapor «Bellver», el cual continuará, por la tarde, a las seis y media, su viaje a Barcelona.

A la hora de itinerario saldrá mañana el «Isleño», para Cabrera; estará de regreso por la tarde.

## Notas de Sociedad

### Restablecimiento

Halláanse completamente restablecidos de la dolencia que venían sufriendo el distinguido señor don Antonio Roses y su señora esposa.

### De viaje

Anoche salieron para Barcelona, a bordo del vapor «Rey Jaime I», don Emilio Pujó, don Francisco Llopis, don Ramón Balet, don Víctor Enseñat, don Bartolomé Borrás, don Antonio Sabater, don Ramón Riba y don Rogelio Martí.

También salió la señora doña Josefa Zayas de Ardi, acompañada de su hermana Encarnación.

### Viaticado

Anoche fué viaticado, en vista de la gravedad que le aqueja, el distinguido señor don Antonio Marcel Amer.

De todas veras celebraríamos su pronto y total restablecimiento.

## Las subsistencias

### El aceite

El aceite intervenido de que fué portador el pallebot «Rosario» ha empezado a ser descargado.

El Alcalde ha visitado al Gobernador para rogarle reúna rápidamente a la Junta reguladora del precio del aceite para que fije la tasa del aceite intervenido después de examinar los gastos de fletes y demás.

El Gobernador le ofreció reunir mañana a dicha Junta.

### La carne

El precio de la carne ha experimentado una baja: se cotiza ahora a 2'75 el kilo en la mesa reguladora del Ayuntamiento.

## Cámara Oficial de la Propiedad urbana

Esta entidad ha celebrado Junta General extraordinaria para proceder a la elección de los dos vocales y dos suplentes que en representación de la misma han de formar parte de la Comisión municipal de Ensanche, de esta capital, durante el próximo bienio.

Por mayoría de votos fueron elegidos: vocales propietarios don Francisco de A. Gamarra y Ladaría y don Jerónimo Massanet.

Beltrán, y suplentes, don Gaspar Mateu Llebrés y don José Sancho Vidal.

Para ocupar el cargo de vocal, en representación de esta Cámara, en el Consejo Provincial de Fomento, organismo modificado por Real decreto de 22 de Enero último, ha sido designado el Presidente de la misma don Mariano Aguilló Cortés, y para el de suplente, el y Vicepresidente 1.º D. Juan Bta. Font y Peña.

#### CONGREGACIÓN DE

### María Inmaculada y San Luis

(Montesión)

#### Ejercicios Espirituales para hombres

Para jóvenes: los dará el Padre Miguel Aguilar, Superior de la Residencia de San Ignacio de Manresa, del 14 al 21 de Marzo, a las siete y cuarto de la tarde.

Para caballeros: el R. P. José M. Carreras, S. J., del 21 al 28, del mismo mes, a las horas que se anunciarán oportunamente.

### Publicaciones

#### recibidas

Restablecida la normalidad, se ha reanudado la publicación de los fascículos de la colección Minerva, de Barcelona.

Ha salido ya un interesantísimo «Resum de Meteorología» escrito por E. Fontseré, Profesor de la Facultad de Ciencias de dicha capital, y la «Conquista de Mallorca» según la Crónica de Jaime I, sugestiva y bien pensada reducción de D. L. Nicolau d'Ower.

Dentro pocos días saldrá «L'arquitectura Romànica a Catalunya», por D. José Puig y Cadafalch, claro y bien ordenado resumen de la monumental obra de igual título.

La «Hormiga de Oro».—Acabamos de recibir el número 5 (año XXXVII) de esta acreditada *Ilustración Católica*, única en su género en España y países de habla española. Conségrase atención especial a la actualidad gráfica, registrándose los principales acontecimientos de la semana en Madrid, Barcelona, San Sebastián, Melilla, etc. En la parte puramente artística reproduce dos magníficos pasos de la vida de San Juan de Dios, originales de Anatasio Bocanegra, conservados en la catedral de Granada, rindiendo también tributo a la fotografía de arte. En el texto sobresalen los trabajos premiados en el Concurso literario anual, una leyenda de la Provenza, y la continuación de la magnífica novela que tan bien recibida ha sido por los lectores: *El alma de un pueblo*.

### Boletín religioso

MANANA

**Santos.**—San Gregorio, papa y doctor.—Ayuno con abstinencia de carne.

**Cuarenta Horas.**—Concluyen en Montesión, en honor de San Francisco Javier: A las cinco y media, exposición; a las diez y a las once, misas; por la tarde, a las seis y media, Rosario, novena de la Gracia, sermón por el Rdo. P. José Planas, S. J., Te Deum, reserva y adoración de la reliquia del Santo.

Continúan en *San Felipe Neri*, dedicadas a Nra. Sra. del Carmen y en sufragio de varios difuntos: Exposición a las seis; a las diez, Tercia y Misa mayor; por la tarde, a las seis y media, Rosario, novena de S. José, con sermón por el Rdo. Padre Oliver, C. O. y reserva de S. D. M.

En la *Catedral Basílica* será expuesta la reliquia de la esponja.

#### Otras funciones

**Iglesia de Montesión.**—Congregación Mariana de Nuestra Señora del Pilar, canónicamente establecida en esta iglesia.—El viernes, día 12 del actual, a las ocho, se dirá una Misa rezada en el altar de la Congregación, con órgano y cánticos, y se hará el Ejercicio propio del día. Acabada la misa, se cantará el himno nacional a la Virgen del Pilar, y luego habrá imposición de medallas a los nuevos Congregantes.

**Nota:** Este día se puede ganar indulgencia plenaria con las debidas condiciones de confesión y comunión y visitando el altar de la Virgen del Pilar, la cual indulgencia es aplicable a las almas del Purgatorio.

**Visita.**—A Nuestra Señora del Pilar en Montesión a los Sagrados Corazones.

### Sueltos y noticias

#### Hallazgo

En Porto Pi, junto al mar, y cerca del Castillo de San Carlos, se encontró una pequeña joya, que se entregará, en esta Redacción a quien acreditare ser su dueño.

#### Banquete

Anteayer tuvo lugar, en el «Hotel Victoria», un banquete con que los miembros del Sindicato de vinos y licores obsequiaron a su Presidente, don Nadal Comas, por el triunfo alcanzado en las pasadas elecciones.

Durante la comida reinó la mayor cordialidad.

Al banquete asistieron unos 80 comensales.

Hubo brindis.

#### Conferencia en el Museo Arqueológico Diocesano

La dará esta noche, a las siete, Dios mediante, el Rdo. D. Antonio Truyols y Pont, Profesor del Seminario, sobre los antiguos palacios de los Reyes de Mallorca.

#### Juego a la chapa

Se nos dice que, en la calle de Puigdorfila, unos chiquillos juegan todos los días a la chapa. Trasládamos la denuncia a quien corresponda.

## Conferencias telegráficas

(Servicio especial y exclusivo de CORREO DE MALLORCA)

### DESDE MADRID Las Cortes

Madrid, 11 (1'00)

#### Senado

A las tres cincuenta y cinco de la tarde se abre la sesión de la Alta Cámara.

Preside el señor Sánchez de Toca.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Fabié protesta contra el anuncio de aumento en la electricidad.

El señor Sánchez de la Rosa explica una interpelación sobre subsistencias, interviniendo en ella los señores Conde, Hermida, de Gregorio y otros.

Todos los oradores censuran al Ministro de Abastos por sus descabelladas proposiciones.

Abogan por la modificación de la tasa del trigo y por que se dicten órdenes protegiendo la ganadería.

Y se levanta la sesión.

#### Congreso

Bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra, se abre la sesión del Congreso a las tres cuarenta de la tarde.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

En la Cámara se nota gran desanimación.

En el banco azul toma asiento el Ministro de la Guerra.

El señor Lobo pide se faciliten transportes a Badajoz, y anuncia una interpelación al Gobierno sobre el funcionamiento de la Diputación de aquella provincia.

El señor Pidal pide turno para explicar una interpelación.

El señor Saborit apoya una proposición referente a la política social del Gobierno.

Combate esta política.

El señor Fernández Prada justifica las medidas del Gobierno, «obligadas—dice—para mantener el orden».

Se entra en la orden del día.

Se pone a discusión el presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor Ordóñez defiende un voto particular oponiéndose al aumento de plantillas.

Niega razón al aumento del catorce por ciento en los funcionarios judiciales, pues el sueldo de Juez de entrada, que ahora es de seis mil pesetas, se elevará a siete mil, si se da legitimidad al aumento que se propone.

El señor Gullón defiende la legitimidad del aumento.

El señor Bugallal insiste en la imposibilidad de conceder nuevos aumentos, haciendo cuestión de Gobierno la aceptación del voto particular.

El señor Alba dice que nos hallamos en vísperas de una situación insoluble ante los aumentos militares.

El señor La Cierva: Ya salió aquello.

El señor Alba: La labor de su señoría no la exipará nunca.

El señor La Cierva: Es su señoría más funesto que ningún otro político.

El señor Alba: No me obligue su señoría a apartarme de la corrección.

El señor La Cierva: Hable su señoría, que yo también diré algo.

El señor Alba sigue diciendo que, como el Gobierno ha hecho de este asunto cuestión de Gabinete, él votará con el Gobierno.

Pregunta si la restricción en las retribuciones seguirá con todos los aumentos.

Los señores Pedregal y Prieto ofrecen su cooperación al Gobierno si éste echa abajo todos los aumentos.

El señor Conde de Romanos dice que la arrogancia del señor Bugallal resulta ahora tardía.

«El Ministro—dice—debió acudir a la Comisión de presupuestos, y allí hablar sobre los aumentos».

Se queja luego de que el presupuesto venga aumentado en doscientos millones, cuando el Gobierno anunció que sólo vendría con aumentos que sólo importarán veinte millones.

«Si el Gobierno—dice—no admite una peseta más de aumento, votaremos con él».

Los datistas ofrecen su concurso al Gobierno.

El señor La Cierva niega su apoyo, protestando, además, de que el Gobierno de-

#### Telegrama

El Presidente honorario del «Centro Obrero Maurista de Mancor» expidió ayer el siguiente telegrama:

«Acuerdo Diputación fecha hoy concede vecindad Selva a Santiago Vilella.—Comuniquelo socios. Saludos.—Vilella».

#### Nuevo automóvil

Ayer fué bendecido en la iglesia de Santa Fe por el Rdo. señor don Bernardo Garau, un hermoso cochecito marca «Chevrolet», adquirido por don Feliciano Fuster, de Santa Margarita, de cuyos coches es representante en esta nuestro amigo don Miguel Bestard.

clare esta votación cuestión de Gabinete.

El señor Bugallal dice que no considera urgentes los aumentos en la Magistratura.

El señor La Cierva afirma que los Jueces no pueden vivir con las seis mil pesetas que perciben actualmente.

Se toma en consideración el voto particular en la parte relativa a los empleados en la Administración central.

La segunda parte del voto particular se aprueba, en votación nominal, por 120 votos contra 65.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

### La Bolsa

Madrid, 11 (1'00)

#### Cotización de ayer

Interior contado.	74'90
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	96'75
Amortizable 4 por 100.	00'00
Banco de España.	523'00
Compañía Tabacalera.	285'00
Francos.	41'75
Libras.	20'59
Exterior.	87'55
Carpetas interior.	00'00
Marcos.	8'00
Liras.	32'00
Dólares.	5'68

### Noticias varias

Madrid, 11 (1'00)

#### Huelga general en Cristianía

En el Ministerio de Estado se ha recibido un telegrama de nuestro representante en Noruega en el que comunica que el día dos del actual se declaró en Cristianía la huelga general.

#### Los estudiantes en la Presidencia

Una nutrida manifestación de estudiantes estuvo ayer, por la tarde, en la Presidencia del Consejo.

Una comisión subió al despacho del señor Allendesalazar, entregándole las conclusiones acordadas en el mitin celebrado en San Carlos.

En dichas conclusiones se pide al Gobierno haga efectivas las sanciones contra la prevaricación del tribunal.

#### La situación en Portugal

En el Ministerio de la Gobernación nos manifestaron ayer a los periodistas que la situación en Portugal continuaba en el mismo estado.

Telegramas recibidos de Alcántara comunican que la huelga seguía igual.

**De Salamanca.**—Huelga ferroviaria resuelta

Salamanca.—Ha quedado resuelta la huelga de brazos caídos que sostenían los obreros ferroviarios de la línea de la frontera portuguesa.

**La «Gaceta».**—Los reclutas mineros.—La Exposición de Bellas Artes

En la «Gaceta» de ayer aparece una real orden circular del Ministerio de la Guerra disponiendo que los reclutas mineros puedan acogerse a la cuota militar.

También publica otra disposición dando instrucciones, y prorrogando hasta Abril el plazo de recepción de las obras, para la Exposición de Bellas Artes.

**Nuestra acción en Marruecos.**—Nota oficial del Ministerio de la Guerra

El Ministerio de la Guerra facilitó ayer tarde a los periodistas una nota oficial, en la que se hacen resaltar los buenos servicios y resultados que da nuestra acción en Marruecos.

Prensa Asociada

### Teatro Balear

Habiendo resultado desierto el concurso para el arriendo de dicho Teatro, se abre nuevo concurso con las mismas condiciones, para el cual se admitirán proposiciones hasta el 15 del actual mes de Marzo.

Palma 2 de Marzo de 1920.—El Propietario, José Tous.

### DESDE

## BARCELONA

Barcelona, 11 (5'30)

#### Sentencia absolutoria

El Capitán general de esta región, señor Weyler, ha aprobado la sentencia absolutoria dictada en la causa instruida contra el maestro de ceremonias de la Diputación y el fabricante de cortinas señor Utrillo.

#### Carabnero arrollado por una locomotora

En el muelle de Barcelona una locomotora arrolló al carabnero Juan Torres, que en aquel instante atravesaba la vía.

El infeliz quedó muerto instantáneamente.

#### Clínica en Monjuich

Se ha dispuesto que en el castillo de Monjuich se instale una clínica para trasladar allí a los 150 reclutas que se hallan atacados del grippe.

**Los condenados por los asesinatos de los guardias civiles**

Los condenados por el asesinato de los guardias civiles Peromingo y Gozalo han designado a los mismos oficiales que les defendieron ante el Consejo de guerra para que lo hagan también ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

#### Salida del «Balmes».—Tres rusos a bordo

Ha zarpado de este puerto el trasatlántico «Balmes», de la Compañía Pinillos.

A su bordo lleva tres subditos rusos, a los cuales el Gobernador no les permitió desembarcar por hallarse indocumentados.

#### Contra la censura a la Prensa

La «Asociación de la Prensa» ha protestado ante el Gobernador del rigorismo de la censura a la Prensa.

#### Conflictos solucionados

Se han solucionado los conflictos que existían en el ramo de construcción en Villafraña del Panadés.

**Sorprendidos en el momento de perpetrar un robo**

La guardia urbana sorprendió a dos sujetos en el momento que hacían un boquete en la caja de caudales de un comercio de la calle de Pelayo.

Uno de ellos, al notar la presencia de los guardias, hechó a correr, logrando fugarse y amenazando con una pistola a los que le persiguieron, no pudiendo ser detenido.

#### La explosión de la bomba en la Gran Vía

Ha sido condenado a catorce años y ocho meses de prisión el muchacho que llevaba la bomba que explotó en la Gran Vía.

La mujer Rosa Mestres, supuesta inductora del hecho, ha sido absuelta.

Palou Garí

### Crédito Balear

Acordado por la Junta General de esta Sociedad que como dividendo de beneficios de 1919 se abonon a los accionistas pesetas 22'50 por acción, comprendidas en estas, las 10 ptas. pagadas a cuenta y que cada acción quede liberada del pago de 25 ptas. del nominal que adeuda; la Junta de Gobierno ha señalado los martes, jueves y sábados de todas las semanas principiando el próximo jueves, para efectuar en estas oficinas en las horas de 9 a 12 el pago de ptas. 12'50 por acción como complemento de beneficios, y el estampillado acreditativo de la expresada liberación. Palma 9 de Marzo de 1920.—El Presidente, Juan Aguilló.—P. A. de la J. de Gobierno.—Bartolomé Ordinas Srío.

### La Payesa

Fábrica de Leche condensada, mantequillas frescas y saladas

El dueño de esta acreditada fábrica suplica a su numerosísima clientela y al público en general, que con el fin de evitar les sean entregados productos no elaborados en dicha fábrica, dejen de pedirlos con el nombre de *Mallorquines*, sino que deben pedir y exigir la marca «La Payesa».

De venta en todos los colmados y farmacias, en la mercería de Hijo de Pedro Fuster calle de Galera y en la Fábrica calle de Antonio Planas (antes Baluarte San Jerónimo), Palma.

### Pérdida

Anoche durante el sermón de la Catedral, se extravió un rosario encadenado de plata, con la medalla del Perpetuo Socorro. Se gratificará su devolución, plaza de Tagament, núm. 5, pral.

### Subasta voluntaria

Día 15 del corriente mes de Marzo a las diez y media y en la Notaría de don Mateo Jaime (calle de Casa España núm. 16 entre-suelo Palma) se subastará una finca urbana cita en esta ciudad calle de San Alonso, esquina a la de Duzay consistente en zaguán, piso principal, desván, jardín y otras dependencias, núm. 7 y botigas núms. 5, 9, 11, y 15, con arreglo al pliego de condiciones que obran en dicha Notaría.

### Servicios de la Compañía Trasatlántica

**LÍNEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL**  
 El vapor «Buenos Aires» saldrá el día 14 de Febrero de Barcelona, el 16 de Málaga y el 18 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
 El vapor saldrá el día 26 de Diciembre de Bilbao, y Santander, el 7 de Gijón el 8 de Coruña el 9 de Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.  
**LÍNEAS A ANTILLAS MÉJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME**  
 El vapor saldrá el día 27 de Enero de Barcelona, el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 2 de Febrero de Cádiz, para New-York, Habana, y Veracruz.  
 El vapor «Alfonso XIII» saldrá el día 16 de Enero de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.  
 El vapor «Manuel Calvo» saldrá día 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.  
**LÍNEA DE FILIPINAS**  
 El vapor «Alicante» saldrá el 12 de Febrero de Cádiz y el 17 de Barcelona para Manila y escalas salvo contingencias.  
**LÍNEA DE FERNANDO POO**  
 El vapor «de Cádiz Ciudad» saldrá el 6 de Febrero de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 11 de Cádiz, para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas intermedias y Fernando Póo.

**Servicio comercial**  
 El vapor saldrá de Barcelona, salvo contingencias, el día 29 de diciembre, de Valencia el 31, de Málaga el 2 de enero y de Cádiz el 4, admitiendo carga y pasaje de cámara solamente.  
 Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York y puertos Cantábrico a New York, cuyas salidas no son fijas y se anuncian oportunamente en cada viaje.  
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.  
 Para más informes y despacho; señores JAIME M. GRANA DA y C. S. en C. Plaza de Antonio Maura, 4 Palma

### Un consejo a los automovilistas

¿Queréis que vuestras cubiertas sean eternas?  
 No rodar nunca con ellas estando deshinchadas, rechaparlas antes de que las lonas hayan podido rozar en el suelo o debilitado por el contacto del polvo y el agua.  
 Es un error gravísimo parar extremadamente una cubierta. Debe bastar que las lonas asomen a la superficie exterior para que inmediatamente se hagan rechapar asegurado de este modo una reparación eficaz que dará nueva vida a la cubierta.

**Enrique Codina**  
 Técnico especialista en neumáticos

### CALICIDA RIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molesta los callos y durezas. Es curioso no motivo los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito: Farmacia Röver, Plaza Antonio Maura.  
 De venta en las principales Farmacias de España.

**Todas las Enfermedades de la Piel se curan**



**Dermatitis herpetiforme**  
 Antigua de 5 años

**Depurativo RICHELET**

Cualquiera que sea su origen, su naturaleza y su forma, y lo mismo su antigüedad y su gravedad, el cuerpo médico ha obtenido siempre curas maravillosas aconsejando, sin restricción, el tratamiento por el

**Depurativo RICHELET**

poderoso específico contra todos los vicios de la sangre, enfermedades de la piel y artritis:

Exemas, Herpes, Caparrosa, Granos, Soriasis, Rojeces, Pícoros, Divisios, Impétigo, Prurigo, Sicosis, Zona, Humores fríos, Escrófula, Enfermedades de la pierna, Úlceras, Llagas.

Acada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Serán, 8, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

Curada en 25 días

**Calados**  
 a 25 céntimos el metro  
 Se hacen sobre BLUSAS VESTIDOS y ROPA BLANCA, Calle PALACIO (Pórticos) 40, al lado del Circulo.

**Vinos de mesa Oliver**  
 De venta Sacristía San Jaime núm. 3 (coleccion).  
 Servicio a domicilio

Una LA ESPERANZA, (núm. 11), Palma de Mallorca



## EGMAR

DE ALAMBRE ESTIRADO  
 ES LA VERDADERA  
 LÁMPARA  
 IRROMPIBLE  
 Y ECONOMIZADORA.

Calidades comprobadas por hechos

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBERICA, S. A

### LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO



Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.  
 Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.  
 Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.  
 Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.  
 Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como bigüeta.  
 conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.  
 Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.  
 La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo es basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.  
 Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.  
 Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.  
 Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rascar el cabello y se despiden mal olor; debe usarse como el fuerte bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si se quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.  
 De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Venta en Palma de Mallorca: en la Droguería de la Sra. Vda. de José Juan, Marina, 20, 22 y 24



Los infalibles resultados del Jarabe Orive, no se hacen esperar en la curación de la tos, catarros, bronquitis, etc.

#### Se venden

Carretones de mano tanto usados como nuevos. Para informes calle de Caro, 40 Santa Catalina.

#### IRRIGADORES

De porcelana, de cristal, de zinc, de goma para casa y viaje.

#### Surtido inmenso

TUBOS, de goma, carúlas, fondas, p. ras, jeringas, de todas clases y precios.

Casa Codina, Unión, 8, Palma

#### Victor Perrouin

Zapatero de lujo, Rue Voltaire, 10 NANTES (Francia), desea muy buenos zapateros: diez hombres y diez mujeres. Trabajo seguro. jornal elevado.

#### Se vende

Una galerita de estado nueva: un caballo inglés de ocho palmos y de excelentes cualidades y una yegua cita italiana de siete palmos y ocho años. Avisando en este Centro de Anuncios, podrán verse o en Villa Alegre de Establiments.

Para SELLOS DE COMA  
 Casa Codina  
 Unión, 8, Palma